

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: Z350270
 Denominación: LIMPIADOR SISTEMA DIESEL SC 500ML

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Limpiador para sistema de alimentación Diesel súper concentrado.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Aditivo diesel	-	✓	-

Usos Desaconsejados

Cualquier uso distinto a los identificados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Datacol Hispania S.L.
 Dirección: Calle Baza 347
 Localidad y Estado: 18220 Albolote (Granada)
 España
 Tel. +34 958 46 59 46
 Fax +34 958 46 59 78

Dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad: datacol@datacolhispania.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: <915620420> Información telefónica y emergencias toxicológicas
 Servicio Información Toxicológica (24H)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones), por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Carcinogenicidad, categoría 2	H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad aguda, categoría 4	H302	Nocivo en caso de ingestión.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS		
CAS	15 ≤ x < 16,5	Asp. Tox. 1 H304, EUH066
CE	926-141-6	
INDEX		
Nº Reg.	01-2119456620-43-XXXX	
ACETATO DE ETILO		
CAS	141-78-6 6 ≤ x < 7	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
CE	205-500-4	
INDEX	607-022-00-5	
Nº Reg.	01-2119475103-46-XXXX	
HIDROCARBUROS C10, >1% NAFTALENO		
CAS	64742-94-5 6 ≤ x < 7	Carc. 2 H351, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066
CE	919-284-0	
INDEX		
Nº Reg.	01-2119463588-24-XXXX	
POLYISOBUTYLENE SUCCINIMIDE		
CAS	84605-20-9 3 ≤ x < 3,2	Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317
CE	617-593-2	
INDEX		
ALCOHOL ISOTRIDECILICO ETOXILADO		
CAS	69011-36-5 2,8 ≤ x < 3	Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Chronic 3 H412
CE	931-138-8	
INDEX		
1,2,4-TRIMETILBENCENO		
CAS	95-63-6 0,9 ≤ x < 1	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411
CE	202-436-9	
INDEX	601-043-00-3	
NAFTALENO		
CAS	91-20-3 0,15 ≤ x < 0,25	Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H302, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1
CE	202-049-5	
INDEX	601-052-00-2	
MESITILENO		
CAS	108-67-8 0,2 ≤ x < 0,3	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411
CE	203-604-4	
INDEX	601-025-00-5	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios
4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Qúitese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de una consulta con un médico poner a disposición la ficha de datos de seguridad de la preparación o, en su defecto, la etiqueta.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios
5.1. Medios de extinción
MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios ... / >>

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**INFORMACIÓN GENERAL**

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>

7.3. Usos específicos finales

Siga las instrucciones en la etiqueta o en la hoja de información. También consulte la información de uso seguro cuando adjunte esta Hoja de datos de seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
8.1. Parámetros de control
Referencias Normativas:

BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г (4 Септември 2018г)
DEU	Deutschland	TRGS 900 - Seite 1 von 69 (Fassung 29.03.2019)- Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
ESP	España	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 (INSST)
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 152 - 21 Αυγούστου 2018
ITA	Italia	DIRETTIVA (UE) 2017/164 DELLA COMMISSIONE del 31 gennaio 2017
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da República, 1.ª série - N.º 111 - 11 de junho de 2018
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2019

2-ETHYLHEXYLNITRATE
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		PIEL
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH			1		1	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0008	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00008	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,000191	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales		Sistém		Locales		Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				0,025				
				mg/kg bw/d				
Inhalación				0,087				0,35
				mg/m3				mg/m3
Dérmica				0,52				1
				mg/kg bw/d				mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

2-METILPROPAN-1-OL

Valor límite de umbral		TWA/8h		STEL/15min	
Tipo	Estado	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
AGW	DEU	310	100	310	100
MAK	DEU	310	100	310	100
VLA	ESP	154	50		
VLEP	FRA	150	50		
WEL	GBR	154	50	231	75
TLV	GRC	300	100	300	100
TLV-ACGIH		152	50		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,4	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,04	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,52	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,152	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0699	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Oral	agudos	agudos	VND	25 mg/kg
Inhalación			55 mg/m3	VND
				310 mg/m3

HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

Valor límite de umbral		TWA/8h		STEL/15min	
Tipo	Estado	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		1200			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Oral	VND	VND	VND	VND
Inhalación	VND	VND	VND	VND
Dérmica	VND	VND	VND	VND

HIDROCARBUROS C10, >1% NAFTALENO

Valor límite de umbral		TWA/8h		STEL/15min	
Tipo	Estado	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
AGW	DEU	100		200	
WEL	GBR	250		500	
TLV-ACGIH		200			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Oral	NPI	agudos	crónicos	2,1 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE ETILO
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	BGR	800			
AGW	DEU	1500	400	3000	800
MAK	DEU	1500	400	3000	800
VLA	ESP	1460	400		
VLEP	FRA	1400	400		
WEL	GBR		200		400
TLV	GRC	1400	400		
NDS/NDSch	POL	200		600	
OEL	EU	734	200	1468	400
TLV-ACGIH		1441	400		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,26	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,026	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,25	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,125	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				4,5 mg/kg bw/d				
Inhalación				367 mg/m3				
Dérmica				37 mg/kg bw/d				

1,2,4-TRIMETILBENCENO
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	BGR	100			
AGW	DEU	100	20	200	40
MAK	DEU		20		40
VLA	ESP	100	20		
VLEP	FRA	100	20	250	50
WEL	GBR		25		
TLV	GRC	125	25		
VLEP	ITA	100	20		
NDS/NDSch	POL	100		170	
VLE	PRT	100	20		
OEL	EU	100	20		
TLV-ACGIH		123	25		

NAFTALENO
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		PIEL
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
WEL	GBR	53	10	80	15	
TLV-ACGIH		52	10			

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

MESITILENO
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	BGR	100			
AGW	DEU	100	20	200	40
MAK	DEU	100	20	200	40
VLA	ESP	100	20		
VLEP	FRA	100	20	250	50
WEL	GBR		25		
TLV	GRC	125	25		
VLEP	ITA	100	20		
NDS/NDSch	POL	100		170	
VLE	PRT	100	20		
OEL	EU	100	20		
TLV-ACGIH		123	25		

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	amber	
Olor	No disponible	
Umbral olfativo	No disponible	
pH	No disponible	

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

... / >>

Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	> 50 °C
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	0,901
Solubilidad	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) : 60,03 % - 540,87 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

Libera gases inflamables en contacto con: agentes oxidantes fuertes, peróxidos.

ACETATO DE ETILO

Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos, hidruros, óleum. Puede reaccionar violentamente con: flúor, agentes oxidantes fuertes, ácido clorosulfúrico, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

Evitar la exposición a: calor, llamas libres, superficies recalentadas.

ACETATO DE ETILO

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

Evite el contacto con: agentes oxidantes fuertes.

ACETATO DE ETILO

Incompatible con: ácidos, bases, oxidantes fuertes, aluminio, nitratos, ácido clorosulfúrico. Materiales incompatibles: materiales plásticos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:	> 20 mg/l
LD50 (Oral) de la mezcla:	1250,05 mg/kg
LD50 (Cutánea) de la mezcla:	>2000 mg/kg

1,2,4-TRIMETILBENCENO	
LD50 (Oral)	7000 mg/kg rat

HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS	
LD50 (Oral)	> 5000 mg/kg ratto
LD50 (Cutánea)	> 2000 mg/kg coniglio
LC50 (Inhalación)	> 5000 mg/l ratto

2-METILPROPAN-1-OL	
LD50 (Oral)	2460 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	2460 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	19,2 mg/l/4h Rat

NAFTALENO	
LD50 (Oral)	533 mg/kg rat (OECD 401).
LD50 (Cutánea)	> 2000 mg/kg rat (OECD 402).

ACETATO DE ETILO	
LD50 (Oral)	4935 mg/kg rat (OECD 401)
LD50 (Cutánea)	18000 mg/kg rabbit (OECD 402).
LC50 (Inhalación)	44 mg/l/4h rat (OECD 403)

MESITILENO	
LD50 (Oral)	6000 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	> 2000 mg/kg Rat

2-ETHYLHEXYLNITRATE	
LD50 (Oral)	> 9600 mg/kg rat
LD50 (Cutánea)	> 5000 mg/kg

ALCOHOL ISOTRIDECILICO ETOXILADO	
LD50 (Oral)	> 300 mg/kg ratto
LD50 (Cutánea)	> 2000 mg/kg coniglio

HIDROCARBUROS C10, >1% NAFTALENO	
LD50 (Oral)	> 5000 mg/kg rat (OECD 420).
LD50 (Cutánea)	> 2000 mg/kg rabbit

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

2-ETHYLHEXYLNITRATE
 Acute Eye Irritation/Corrosion (OECD method 405), conejo: ligeramente irritante.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

2-ETHYLHEXYLNITRATE
 Skin sensitization (Guinea Pig Maximization Test, OECD method 406): no sensibilizante.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

2-ETHYLHEXYLNITRATE
 In vitro genetic toxicity (In Vitro Mammalian Chromosome Aberration Test, OECD method 473: negativo.

CARCINOGENICIDAD

Se sospecha que provoca cáncer

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

2-ETHYLHEXYLNITRATE
 Reproduction/Developmental Toxicity Screening test (OECD method 421): NOAEL (oral, rata, macho-hembra)=20 mg/kg, NOAEL (oral, rata, macho-hembra) =100 mg/kg F1.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias
 Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (OECD 203).
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna (OECD 202).
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata (OECD 201).

2-METILPROPAN-1-OL

LC50 - Peces	1430 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	1100 mg/l/48h Daphnia pulex
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1799 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

NAFTALENO

LC50 - Peces	1,5 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	2,16 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,5 mg/l/72h Skeltonema costatum
NOEC crónica peces	0,37 mg/l
NOEC crónica crustáceos	0,6 mg/l Daphnia pulex

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

ACETATO DE ETILO	
LC50 - Peces	230 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	165 mg/l/48h
MESITILENO	
LC50 - Peces	12,52 mg/l/96h <i>Carassius auratus</i>
EC50 - Crustáceos	6 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
2-ETHYLHEXYLNITRATE	
LC50 - Peces	12,6 mg/l/96h <i>Danio rerio</i> (OECD 203).
EC50 - Crustáceos	> 12,6 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i> (OECD 202).
NOEC crónica crustáceos	> 0,1 mg/l
ALCOHOL ISOTRIDECILICO ETOXILADO	
LC50 - Peces	> 1 mg/l/96h <i>Cyprinus carpio</i> (OECD TG 203)
EC50 - Crustáceos	> 1 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i> (OECD TG 202)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1 mg/l/72h <i>Desmodesmus subspicatus</i> (OECD TG 201)
HIDROCARBUROS C10, >1% NAFTALENO	
LC50 - Peces	> 2 mg/l/96h <i>Oncorhynchus mykiss</i> (OECD 203)
EC50 - Crustáceos	1,4 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	3,7 mg/l/72h <i>Selenastrum capricornutum</i> (OECD 201).
NOEC crónica crustáceos	0,3 mg/l <i>Daphnia magna</i>
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	10 mg/l <i>Selenastrum capricornutum</i> (OECD 201).

12.2. Persistencia y degradabilidad

Destilados del petróleo, carbón, extracto vegetales: son mezclas de hidrocarburos parafínicos, nafténicos, diterpénicos y aromáticos. Su comportamiento en el ambiente depende de la composición. En todo caso hay que utilizarlo según las buenas normas de trabajo evitando abandonarlo o tirarlo en el ambiente. En general, el producto es escasamente biodegradable.

1,2,4-TRIMETILBENCENO	
Solubilidad en agua	0,1 - 100 mg/l
Rápidamente degradable	
HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS	
Rápidamente degradable	
2-METILPROPAN-1-OL	
Solubilidad en agua	70000 mg/l @ 20 °C
Rápidamente degradable	
NAFTALENO	
NO rápidamente degradable	
ACETATO DE ETILO	
Solubilidad en agua	> 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
MESITILENO	
Solubilidad en agua	0,1 - 100 mg/l
NO rápidamente degradable	
2-ETHYLHEXYLNITRATE	
NO rápidamente degradable	
ALCOHOL ISOTRIDECILICO ETOXILADO	
Rápidamente degradable	
HIDROCARBUROS C10, >1% NAFTALENO	
Inherentemente degradable	

12.3. Potencial de bioacumulación

1,2,4-TRIMETILBENCENO	
Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	3,65
BCF	243

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

2-METILPROPAN-1-OL
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1 Log Kow @25 °C, pH=7

ACETATO DE ETILO
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,68
 BCF 30

MESITILENO
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,42

2-ETHYLHEXYLNITRATE
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 5,24
 BCF 1332

12.4. Movilidad en el suelo

1,2,4-TRIMETILBENCENO
 Coeficiente de distribución: suelo/agua 3,04

2-METILPROPAN-1-OL
 Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,31

MESITILENO
 Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,87

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, IATA: 2920

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CORROSIVE LIQUID, FLAMMABLE, N.O.S. (POLYISOBUTYLENE SUCCINIMIDE; ETHYL ACETATE)

IMDG: CORROSIVE LIQUID, FLAMMABLE, N.O.S. (POLYISOBUTYLENE SUCCINIMIDE; ETHYL ACETATE; 2-ETHYLHEXYLNITRATE)

IATA: CORROSIVE LIQUID, FLAMMABLE, N.O.S. (POLYISOBUTYLENE SUCCINIMIDE; ETHYL ACETATE)

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8 (3)



IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8 (3)



IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8 (3)


14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligroso para el Medio Ambiente



IMDG: Marine Pollutant



IATA: NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 83	Cantidades Limitadas: 1 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposición Especial: -		
IMDG:	EMS: F-E, S-C	Cantidades Limitadas: 1 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 30 L	Instrucciones embalaje: 855
	Pass.:	Cantidad máxima: 1 L	Instrucciones embalaje: 851
	Instrucciones especiales:	-	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: P5c-E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006
Producto

Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) N° 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004
 El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)

WGK 3: Muy peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

- 2-ETHYLHEXYLNITRATE
- 2-METILPROPAN-1-OL
- HIDROCARBUROS, C11-C14, n-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS
- HIDROCARBUROS C10, >1% NAFTALENO
- ACETATO DE ETILO

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH044	Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto. Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto. Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I de la CLP, a menos que se especifique lo contrario en las secciones 11 y 12.

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02.